



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 550 Ejemplares  
92 Páginas

Valor C\$ 45.00  
Córdobas

AÑO CXXVII

Managua, Viernes 27 de Enero de 2023

No. 15

## SUMARIO

	Pág.
<b>SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	
Contratación Simplificada N° CS-001-01-2023.....	1046
<b>MINISTERIO DE GOBERNACIÓN</b>	
Licitación Selectiva No. LS/02/BS/2023.....	1046
<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES</b>	
Aviso PAC 2023.....	1046
<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA</b>	
Acuerdo Ejecutivo Concesión No. PA-010-2022.....	1046
<b>INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA</b>	
Aviso PAC 2023.....	1049
<b>EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES</b>	
Aviso PAC 2023.....	1049
<b>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	
Aviso PAC 2023.....	1050
<b>PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>	
Aviso PAC 2023.....	1050
<b>COMISIÓN NACIONAL DE MICROFINANZAS</b>	
Resolución No. CD-CONAMI-016-02DIC22-2022.....	1050
<b>AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA</b>	
Resolución No. RPNDAPS-LITC-ITC-0212-2022.....	1051
<b>GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR</b>	
Aviso PAC 2023.....	1052
<b>SECCIÓN JUDICIAL</b>	
Edictos.....	1052
<b>UNIVERSIDADES</b>	
Títulos Profesionales.....	1053

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Reg. 2023-00243 – M. 16466844 – Valor C\$ 95.00

**DIVISIÓN DE ADQUISICIONES  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
AVISO DE LICITACIÓN EN LA GACETA, DIARIO  
OFICIAL**

La Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República, en cumplimiento con el Artículo 33 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, y el Artículo 98 del Decreto No.75-2010, Reglamento General a la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, invita a los Proveedores del Estado y público en general, a participar en la Contratación Simplificada N° CS-001-01-2023, denominado: “SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS INTERNACIONALES EN PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA LA INVERSIÓN EN NICARAGUA PARA LA SECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES”.

El Documento Base, estará disponible a partir del día **veintisiete de enero (27/01/2023)** del presente año, en el Portal Único de Contrataciones: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)

El Documento Base, podrán adquirirlo a un costo total de C\$300.00 (Trescientos Córdoba Netos), pago no reembolsable, durante el período del día **27 de enero del 2023**, el cual se realizará en Caja General de la Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República, ubicada en la siguiente dirección: Avenida de Bolívar a Chávez, costado Sur de la Asamblea Nacional, antiguo edificio del Banco Central de Nicaragua (BCN) en horario de las 9:00 a.m. a 3:00 p.m.; y posterior presentarse con el recibo original en la División de Adquisiciones con la Directora de Adquisiciones, **Lic. Eva Patricia Mejía Lara**. Atentamente, **(f) Lic. Eva Patricia Mejía Lara**, Directora de Adquisiciones Secretaria Administrativa Presidencia de la República.

**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**

Reg. 2023-00162 - M. 15874656 - Valor C\$ 95.00

**AVISO DE LICITACIÓN SELECTIVA  
LICITACIÓN SELECTIVA N° LS/02/BS/2023**

Por este medio **EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN** que en lo sucesivo se denominará (“El Adquiriente”), de conformidad y sujeción a lo establecido en la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, Decreto N°. 75-2010 “Reglamento General a la Ley No. 737”, que regulan las normas y procedimientos de Contratación

del Sector Público, hace del conocimiento que se encuentra disponible en el portal único de contrataciones [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) el Pliego de Bases y Condiciones, Convocatoria a Licitación Selectiva e invita a participar a todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan con el perfil de la contratación y estén autorizadas para ejercer la actividad comercial y debidamente inscritos en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se llevará a cabo mediante la modalidad de **Licitación Selectiva N° LS/02/BS/2023 denominado “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, PARA LA ATENCION DE PRESAS Y PRESOS DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE SPN”**, la contratación que a continuación se detalla:

**- OBJETO DE LA CONTRATACION: “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, PARA LA ATENCION DE PRESAS Y PRESOS DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE SPN”**

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua el día miércoles 18 del mes de enero del año dos mil veintitrés. **(f) Lic. Carla Delgado Donaire**. Resp. División de Adquisiciones. Ministerio de Gobernación.

**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES**

Reg. 2023-00202 - M. 16188345 - Valor - C\$ 95.00

**AVISO**

**PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023  
INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES (IND)**

De conformidad con el Arto. 20 de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y los Artos. N° 55 y 58 de su reglamento, Instituto Nicaragüense de Deportes (IND), hace del conocimiento de todas las personas naturales o jurídicas proveedoras de bienes y servicios, inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado de la Dirección General de Contrataciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que ya se encuentra disponible en el SISCAE el programa anual de Contrataciones 2023.

Dado en la ciudad de Managua a los 17 días del mes de enero del año 2023. **(f) Arq. Marlon Torres Aragón**, Director Ejecutivo IND Presidente del CONADERFI.

**INSTITUTO NICARAGÜENSE  
DE LA PESCA Y ACUICULTURA**

Reg. 2023-00082 – M. 15239819 – Valor C\$ 880.00

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE LA PESCA Y  
ACUICULTURA “INPESCA**

**RNPA-CA-119**  
**ACUERDO EJECUTIVO CONCESION**  
**N° -PA-010-2022**

**CONSIDERANDO**

**I**

Los señores **ANA VERÓNICA ESQUIVEL CÁRCAMO**, mayor de edad, soltera, Médico, identificado con cédula de identidad nicaragüense número **cero ocho uno guión dos cinco cero uno siete siete guión cero cero cero siete J (081-250177-0007J)** y **BLADIMIR ANTONIO VIERA MENDOZA**, mayor de edad, soltero, Licenciado en Farmacia, identificado con cédula de identidad nicaragüense número **cero ocho siete guión uno siete cero cuatro siete cuatro guión cero cero cero uno A (087-170474-0001A)**, ambos actuando en su carácter personal, que mediante comunicación de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintidós, presentaron ante INPESCA solicitud para que se le otorgue **CESION Y RENOVACION DE DERECHOS DE CONCESION DE GRANJA CAMARONERA**, para el lote conocido como **La Nicaragüense** por un área total de **130.45 (CIENTO TREINTA CON CUARENTA Y CINCO CENTECIMAS DE HECTAREAS)**, ubicado en el municipio de Puerto Morazán, departamento de Chinandega, originalmente otorgado por el Ministerio de Economía y Desarrollo MEDE-PESCA, mediante Contrato de Concesión para Granja Camaronera a la Cooperativa de Pesca y Artesanal La Nicaragüense, R.L., de fecha ocho de febrero de mil novecientos noventa y seis, ubicado en el municipio de Puerto Morazán, departamento de Chinandega. Así mismo solicita que se le autorice **RENOVACIÓN DE CONCESIÓN** de la granja camaronera referida anteriormente. Basado en el Decreto N° 10-2015 Disposiciones para el Desarrollo Ordenado de las Actividades de Acuicultura en la Zona del Delta del Estero Real y Estero Padre Ramos, de fecha 21 de abril del año 2015. Los señores **ANA VERÓNICA ESQUIVEL CÁRCAMO** y **BLADIMIR ANTONIO VIERA MENDOZA**, dan seguimiento y de esa manera formalizan su solicitud.

**II**

Que mediante **Resolución Administrativa N° DTCH-140122-A0318-0**, de fecha del primero de marzo del año dos mil veintidós, la **Delegación Territorial MARENA - CHINANDEGA** otorgó Autorización Ambiental para la Granja Camaronera La Nicaragüense representada por los señores **ANA VERÓNICA ESQUIVEL CÁRCAMO** y **BLADIMIR ANTONIO VIERA MENDOZA**, en un área de **130.45 (CIENTO TREINTA CON CUARENTA Y CINCO CENTECIMAS HECTÁREAS)**, ubicada en el municipio de Puerto Morazán, departamento de Chinandega.

**III**

Que según dictamen de **Catastro de Acuicultura del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura INPESCA**, de fecha catorce de diciembre del año dos mil veintidós, lo verificado en la imagen satelital más reciente de que disponemos para su ubicación con fecha enero del año 2021 y actualizado corresponde a **97.00 (NOVENTA Y SIETE DE HECTAREAS)**, para la delimitación se tomaron los datos del diagnóstico catastral de campo finalizado el **30 de Agosto del 2014**, para la **Granja Camaronera La**

**Nicaragüense**, que se ubica en el municipio de **Puerto Morazán**, departamento de **Chinandega**.

**IV**

Que el solicitante ha cumplido con sus obligaciones financieras, según consta en documentación correspondiente del trece de diciembre del año dos mil veintidós.

**V**

Que la solicitud fue presentada en tiempo y forma ante la oficina competente, habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en la ley.

**VI**

Dicha Concesión fue inscrita en el Registro Público de Chinandega, anotado con el Número 45.509, Página: 276; Tomo: 60 del Libro Diario e Inscrito con el Número 48; Asiento: 1°, Folio: 248/257; Tomo: 2, Libro Especial de Inscripción de Concesiones del Libro del Registro Público de la Propiedad del departamento de Chinandega, nueve de diciembre del año mil novecientos noventa y ocho.-

Certificación del Registro Público de la Propiedad Inmueble, Mercantil y de Garantías Mobiliarias del departamento de Chinandega, CERTIFICA: que los derechos de concesión inscrito bajo número 48, Asiento 1°, Folios 248 al 257, Tomo 2 Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales Libro especial de Concesiones. perteneciente a: Cooperativa de Pesca Artesanal La Nicaragüense, R.L., está libre de gravamen.- Chinandega, las tres y veinte minutos de la tarde del veintiséis de abril del año dos mil veintidós.-

**VII**

Que habiendo el interesado presentado la respectiva Escritura Pública número ciento treinta y cinco (135) Cesión de Derechos de Concesión, de fecha treinta de diciembre del año dos mil catorce, ante los oficios notariales del notario José Salazar Mercado, por medio de la cual el señor Dionisio Bayardo Hernández, en representación de la Cooperativa de Pesca Artesanal La Nicaragüense, R.L., donde cede, traspasa y confiere de manera gratuita, todos los derechos de concesión para granja camaronera, otorgada mediante Contrato de Concesión para Granja Camaronera, con un área de 130.45 hectáreas, ubicada en el municipio de Puerto Morazán, departamento de Chinandega, de fecha 08 de febrero del año 1996, al señor Bladimir Antonio Viera Mendoza. En la referida escritura de cesión de derechos se encuentra inserta la autorización para transmitir los derechos que otorgó INPESCA.

**POR TANTO**

En uso de las facultades y con fundamento en lo dispuesto en el Art. N° 102 Cn; el Art. N° 9 Cn de la Ley N° 612 "Ley de Reforma y Adición" a la Ley N° 290 "Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo"; la Ley N° 678 "Ley General del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura", publicada en La Gaceta Diario Oficial N° 106 del 09 de junio del año 2009; la Ley N° 1103 "Ley de Reformas" a la Ley N° 678 "Ley General del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura", publicada en La Gaceta Diario Oficial N° 13 del viernes 21 de Enero del año dos mil veintidós; la Ley N° 489 "Ley de Pesca y Acuicultura",

publicada en La Gaceta Diario Oficial N° 251 del 27 de diciembre del año 2004, el Decreto N° 009-2005 “Reglamento de la Ley de Pesca y Acuicultura”, y el Decreto N° 30-2008 Reformas al Decreto N° 009-2005 Reglamento a la Ley N° 489 “Ley de Pesca y Acuicultura”, publicado en La Gaceta Diario Oficial N° 130 de fecha nueve de julio del año dos mil ocho y el Decreto N° 11-2012 Reforma al Decreto N° 01-2007 Reglamento de Áreas Protegidas de Nicaragua, del 22 de marzo del año dos mil doce; la Resolución Ministerial N° 234-2021 Actualización Plan General de Manejo del Área protegida Reserva Natural Delta del Estero Real, publicado en La Gaceta Diario Oficial N° 232 del 16 de diciembre de 2021 y Actualización Plan General de Manejo del Área protegida Reserva Natural Delta del Estero Padre Ramos, publicado en La Gaceta Diario Oficial N° 231 del 15 diciembre de 2021. El suscrito **Director General** del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura.

#### ACUERDA:

**PRIMERO:** Por el Presente Acuerdo Ejecutivo, se tiene como **TITULAR** de la **Concesión** para **GRANJA CAMARONERA** para las especies **Litopenaeus Vannamei / Stylirostris**, bajo sistema de producción **EXTENSIVO** a los señores **ANA VERÓNICA ESQUIVEL CÁRCAMO** y **BLADIMIR ANTONIO VIERA MENDOZA**, en un área de **97.00 (NOVENTA Y SIETE HECTAREAS)**, del lote conocido como **La Nicaragüense**, ubicado en el municipio de **Puerto Morazán**, departamento de **Chinandega**, de conformidad con las respectivas coordenadas expresadas de acuerdo a los siguientes parámetros cartográficos: **Proyección: Universal Transversal de Mercator, 16P, Sistema Geodésico Mundial establecido en 1984 (WGS84), Unidades: Metros.**

VERTICE (mt.)	ESTE (mt.)	NORTE (mt.)
1	485205	1417382
2	485321	1417654
3	485445	1417957
4	485464	1418009
5	485517	1418126
6	485518	1418172
7	485553	1418176
8	485548	1418123
9	485505	1418012
10	485757	1417966
11	485898	1417897
12	485893	1418105
13	485927	1418106
14	485936	1417894
15	485985	1417889
16	486206	1418035
17	486313	1418035

18	486357	1418076
19	486361	1418096
20	486378	1418096
21	486378	1418068
22	486423	1418025
23	486448	1417947
24	486443	1417908
25	486465	1417846
26	486447	1417837
27	486359	1417853
28	486312	1417829
29	486414	1417616
30	486478	1417451
31	486461	1417401
32	486347	1417355
33	486148	1417094
34	485898	1417093
35	485663	1417101
36	485387	1417115
37	485105	1417135

El nuevo Titular de los Derechos de Concesión de conformidad con las normas que rigen al Sector, tendrá los mismos Derechos y Obligaciones que correspondían al anterior Concesionario, y conjuntamente serán solidariamente responsables por los impuestos, participantes y demás obligaciones que se adeudaren al Estado al momento de la transmisión.

**SEGUNDO:** El Titular de los Derechos de la Concesión relacionada queda sujeto al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con las disposiciones contenidas en la Resolución Administrativa N° DTCH-140122-A0318-0, de fecha del primero de marzo del año dos mil veintidós, emitida por la Delegación Territorial MARENA - CHINANDEGA, aprobó Autorización Ambiental a los señores ANA VERÓNICA ESQUIVEL CÁRCAMO y BLADIMIR ANTONIO VIERA MENDOZA, en un área de 130.45 (CIENTO TREINTA CON CUARENTA Y CINCO CENTECIMAS HECTÁREAS), ubicada en el municipio PUERTO MORAZÁN, departamento de CHINANDEGA, del lote conocido como La Nicaragüense.

2. Adecuar sus actividades al **Plan de Manejo** autorizado por **MARENA** y al **Perfil de Proyecto** autorizado por **INPESCA**, cumpliendo con las demás disposiciones legales aplicables a la actividad acuícola.

3. Cumplir con el pago de los Cánones establecidos en la Ley N° 987, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N° 822

Ley de Concertación Tributaria, según el Arto. N° 275, numeral 5), publicada en La Gaceta Diario Oficial N° 41 del veintiocho de febrero del año 2019.

4. Procesar la totalidad de la producción cosechada en una **Planta de Proceso Nacional**. Los **Productos Acuícolas** a exportarse deberán identificarse como **Producto Nicaragüense** con su marca respectiva.

5. Asegurar la cooperación requerida para el control de las operaciones de cultivo según las normas al efecto y brindar las facilidades necesarias a los **Inspectores** autorizados de **INPESCA** y **MARENA**, quienes podrán presentarse en las Granjas para supervisar el proceso productivo y la documentación del caso.

6. Suministrar después de cada ciclo de producción a **INPESCA** la información sobre las libras cosechadas y el rendimiento obtenido, así como cualquier otra información complementaria requerida en el formato diseñado para tal fin.

7. Se tendrá un plazo de **Doce (12) Meses** para iniciar operaciones a partir de la notificación del **Acuerdo Ejecutivo**, en caso contrario se cancelará la **Concesión** otorgada.

8. Cumplir con las normas existentes y las que se dicten en materia de seguridad laboral y protección ambiental específicamente:

a) No utilizar sustancias tóxicas, tales como rotenona, barbasco, pesticidas o cualquier otra sustancia que implique la contaminación o destrucción del sistema estuarino.

b) No verter cabezas de camarón ni desechos sólidos orgánicos en las aguas de canales y esteros.

c) Dejar una franja de mangle de 50 metros entre Granjas.

d) Instalar mojones de acuerdo a lo establecido en la norma correspondiente del **INETER** para fincas rurales que permitan delimitar en el terreno el territorio otorgado sobre el cual tendrá responsabilidad y derechos el nuevo titular de esta concesión, para lo cual se establece **un plazo de 90 días calendarios contados a partir del inicio de vigencia de este título de Concesión**.

drenaje de agua vertidos en otros ramales y descargue en el mismo **Estero Real**.

f) Uso adecuado de los estanques sedimentadores para evitar descargas de materiales en suspensión a los cuerpos de agua.

**TERCERO:** El término de duración de la presente **CESION Y RENOVACION DE DERECHOS DE CONCESION** es de **DIEZAÑOS**, iniciando su vigencia el día ocho de febrero del año dos mil dieciséis y finaliza la referida vigencia el siete de febrero del año dos mil veintiséis. Una vez vencida, deberá solicitar su **Renovación**.

La **Certificación** del presente **Acuerdo Ejecutivo** será emitido por el **Responsable del Registro Nacional de Pesca y Acuicultura**. Dicha **Certificación** se extenderá como

**Título** una vez que el interesado manifieste por escrito la aceptación íntegra del mismo.

La **Certificación** deberá ser publicada por el **Titular en La Gaceta Diario Oficial** e inscrita en el **Registro Público de la Propiedad** correspondiente, dentro de los siguientes **Treinta Días**.

**CUARTO:** El presente **Acuerdo Ejecutivo**, deberá notificarse al interesado por medio de la **Dirección de Ordenación Pesquera y Acuícola (DOPA)**, del **Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA)**, para todos los fines de ley.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.- (f) **EDWARD ALEXANDER JACKSON ABELLA. DIRECTOR GENERAL.**

**INSTITUTO DE PROTECCIÓN  
Y SANIDAD AGROPECUARIA**

Reg. 2023-0135 – M. 15680321 – Valor C\$ 95.00

**AVISO SOBRE DISPONIBILIDAD DE PROGRAMA  
ANUAL DE CONTRATACIONES IPSA 2023  
EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIONES**

El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA), de acuerdo a lo dispuesto en el Arto. 20 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, **AVISA** a toda la ciudadanía que el Programa Anual de Contrataciones para el **periodo 2023**, ya está disponible en el portal único de contrataciones: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) y en la Pagina Web del IPSA: [www.ipsa.gob.ni](http://www.ipsa.gob.ni) (F) **Cro. Ricardo Jose Somarriba Reyes, Director Ejecutivo IPSA.**

**EMPRESA ADMINISTRADORA  
DE AEROPUERTOS NACIONALES  
E INTERNACIONALES**

Reg. 2023-00204 - M. 16272880 - Valor - C\$ 95.00

**EAAI  
AVISO DE PUBLICACIÓN EN EL PORTAL ÚNICO  
DE CONTRATACIÓN**

La Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales (EAAI), en cumplimiento del artículo 20 de la ley de Contrataciones Administrativa del Sector Publico (737) y artículo 58 del Reglamento de la misma, informa mediante **AVISO** que se encuentra disponible el Programa Anual de Contrataciones 2023, en el Portal Único de contrataciones: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni).

(f) **Lic. Vianca Gutiérrez, Directora de Adquisiciones y Suministros.**

---



---

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**


---



---

Reg. 2023-0209 – M. 16279814 – Valor C\$ 95.00

**AVISO**

La Contraloría General de la República de conformidad con el Arto. 58 del Reglamento General de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, comunica a todos los oferentes debidamente inscritos en el Registro de Proveedores, que el **Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023** del Ente Fiscalizador, está disponible en el Portal Único de Contrataciones y en la Página Web de la Institución.

(f) **Lic. Lynette de los Ángeles Carvajal Dávila**, Responsable Unidad de Adquisiciones.

---



---

**PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA  
DE LOS DERECHOS HUMANOS**


---



---

Reg. 2023-00207 – M. 16301367 – Valor C\$ 95.00

**AVISO DE DISPONIBILIDAD**

**Publicación Programa Anual de Contrataciones (Año 2023)**

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (P.D.D.H), de conformidad con el Artículo 20 de la Ley N° 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y Artículo 58 del Decreto 75/2010 “Reglamento General a la Ley N° 737”, da a conocer a todos los oferentes registrados y autorizados en nuestro país para ejercer la actividad comercial, e inscritos en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito público (MHCP), que el **Programa Anual de Contrataciones de la PDDH del año 2023**, se encuentra disponible en el Portal Único de Contrataciones del Estado: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni); así mismo podrán acceder a este a través de la página Oficial de la PDDH: [www.pddh.gob.ni](http://www.pddh.gob.ni).

(f) **Leda. Tania Carolina Malespín Arteaga**. Responsable de la Oficina de Adquisiciones.

---



---

**COMISIÓN NACIONAL  
DE MICROFINANZAS**


---



---

Reg. 2023-00069 – M. 15053567 – Valor C\$ 285.00

El suscrito, **Álvaro José Contreras**, en calidad de Secretario del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), CERTIFICO la Resolución CD-CONAMI-016-02DIC22-2022 aprobada en sesión ordinaria No. 13-2022 de fecha veintidós de diciembre del año dos mil veintidós.

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MICROFINANZAS. MANAGUA, VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. LAS DIEZ CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA.**

**RESOLUCIÓN No. CD-CONAMI-016-02DIC22-2022**  
De fecha 22 de diciembre de 2022

**AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE IFIM DE LA EMPRESA POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DEL RAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA (EPPDR, S. A.)**

**CONSIDERANDO**

**I**

Que de conformidad a lo establecido en los artículos 1 y 3, de la Ley No. 1137, “Ley Especial para el cambio de Régimen Jurídico de Organismos sin Fines de Lucro”, aprobada el 9 de noviembre del 2022, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 214 del 15 de noviembre del 2022, la sociedad mercantil denominada **EMPRESA POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DEL RAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA (EPPDR, S. A.)**, sucesora de la **ASOCIACIÓN POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE LA CIUDAD DEL RAMA (APPDR)** sin solución de continuidad, se le otorgó el plazo de 90 días calendarios, contados a partir de la fecha de publicación y entrada en vigencia de la Ley en mención, para que se registrara ante la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), cumpliendo con los parámetros establecidos en la Ley No. 769, “Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 128 de fecha 11 de julio del año 2011.

**II**

Que en virtud de lo indicado en el considerando primero de esta resolución, el día 29 de noviembre de 2022, el Licenciado **Jesús Amalio Palma Talavera**, en su calidad de Presidente de Junta Directiva y Principal Ejecutivo de **EMPRESA POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DEL RAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA (EPPDR, S. A.)**, presentó solicitud de inscripción de su representada en el Registro Nacional de IFIM, adscrito a la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI).

**III**

Que la solicitud presentada por el Licenciado **Jesús Amalio Palma Talavera**, en su calidad de Presidente de Junta Directiva y Principal Ejecutivo de **EMPRESA POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DEL RAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA (EPPDR, S. A.)**, cumple con los requisitos establecidos en el artículo 20 de la Ley No. 769, “Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas”, artículo 5, de la Resolución CD-CONAMI-002-01-SEPT25-2012 “Norma sobre los Requisitos para el Registro de Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas, en el Registro Nacional de Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas (IFIM)”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 211 del 05 de noviembre de 2012; y, en los artículos 6, y 9 de la Resolución No. CD-CONAMI-004-02FEB23-2015, “Norma de Reforma y Adiciones a la Norma sobre los Requisitos para el

Registro de Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas, en el Registro Nacional de Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas (IFIM)", publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 75 del 24 de abril del año 2015.

**POR TANTO:**

El Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI) en uso de las facultades que le confieren los artículos 12 numeral 1, 20, 21 y 78 de la Ley 769, "Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas", artículos 5 y 13, de la Resolución CD-CONAMI-002-01-SEPT25-2012 "Norma sobre los Requisitos para el Registro de Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas, en el Registro Nacional de Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas (IFIM)", y de los artículos 6, 9, 12 y 13 de la Resolución No. CD-CONAMI-004-02FEB23-2015, "Norma de Reforma y Adiciones a la Norma sobre los Requisitos para el Registro de Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas, en el Registro Nacional de Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas (IFIM)".

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Autorícese a partir del mes de enero del año dos mil veintitrés, el Registro de la **EMPRESA POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DEL RAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA (EPPDR, S. A.)**, sucesora sin solución de continuidad de la **ASOCIACIÓN POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE LA CIUDAD DEL RAMA (APPDR)**, como Institución Financiera Intermediaria de Microfinanzas (IFIM), de carácter voluntario, en el Registro Nacional de IFIM, adscrito a la CONAMI, para que efectúe todas las operaciones y goce de los privilegios establecidos en la Ley No. 769: "Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas", publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 128, del 11 de Julio del año 2011. En consecuencia, registrese a la IFIM en el Libro de Registro que lleva la CONAMI y emítase el correspondiente certificado de inscripción.

**SEGUNDO:** La entidad deberá de cumplir con las disposiciones emitidas por la Presidencia Ejecutiva de la CONAMI, a fin de verificar la observancia a lo establecido en la Ley No. 1137, "Ley Especial para el cambio de Régimen Jurídico de Organismos sin Fines de Lucro", aprobada el 9 de noviembre del 2022, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 214 del 15 de noviembre del 2022; y Ley No. 769: "Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas", publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 128, del 11 de Julio del año 2011.

**TERCERO:** Notifíquese y publíquese en La Gaceta, Diario Oficial por cuenta de la IFIM autorizada. (f) Jim Madriz López, Presidente, (f) Freddy José Cruz Cortez, Miembro Propietario, (f) Alejandra Leonor Corea Bradford, Miembro Propietario (f) Flavio Chiong Aráuz, Miembro Suplente, (f) Denis Reyna Estrada, Miembro Suplente, (f) Álvaro José Contreras, Secretario.

(f) **Álvaro José Contreras, Secretario - Consejo Directivo.**

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Reg. 2023-00089 – M. 15274731 – Valor CS 290.00

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, dos, uno, dos (0212), Folio doscientos ochenta y dos (282), Tomo III, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-181-2022** a favor de la sociedad mercantil **PUROS DE ESTELÍ NICARAGUA, S.A.**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

**RPNDAPS-LITC-ITC-0212-2022**

Que vista la solicitud presentada el catorce de diciembre del dos mil veintidós por el ingeniero Omar Orlando Ortez Rodríguez en calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **PUROS DE ESTELÍ NICARAGUA, S.A.** acreditado a través de Testimonio de Escritura Pública número treintauno (31) suscrita el dos de febrero del dos mil once ante los oficios notariales de la licenciada Nohemí Zelaya Laguna, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-181-2022** de **Título de Concesión.**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-181-2022** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (01) pozo a favor de Puros de Estelí Nicaragua, S.A.» emitida el catorce de julio del dos mil veintidós y notificada a representantes de dicha empresa el catorce de diciembre del dos mil veintidós. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

**SEGUNDO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Puros de Estelí Nicaragua, S.A. Pozo 1» circunscrito en la cuenca N.º 45 denominada «Río Coco»,

demarcado en el municipio de Estelí, departamento de Estelí, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **568414 E – 1448528 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 27 093,49 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **CONSUMO HUMANO**.

Dado en la ciudad de Managua, a las once y cinco minutos de la mañana del catorce de diciembre del dos mil veintidós.- (F). - **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**.- Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Es conforme con su original, y a solicitud del ingeniero Omar Orlando Ortez Rodríguez, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-181-2022, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser Publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las once y treintaicinco minutos de la mañana del catorce de diciembre del dos mil veintidós. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO  
DE LA COSTA CARIBE SUR**

Reg. 2023-0210 – M. 16227947 – Valor C\$ 95.00

**AVISO DE PROGRAMA DE ANUAL DE  
CONTRATACIONES (PAC) 2023.  
DEL GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA  
COSTA CARIBE SUR-GRACCS.**

**A: Proveedores del Estado y Público en General.**

Se les informa que desde el doce de Enero del año en curso, se encuentra publicado en el Portal [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) el Programa de Anual de Contrataciones (PAC) 2023 del Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur (GRACCS).

Todo en cumplimiento a lo establecido a la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público o ley 737 y el reglamento general a la ley.

Dado en la ciudad de Bluefields-Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (GRACCS) a los doce días del mes de Enero del años dos mil veinte y tres.

Agradezco mucho su atención. (f) Fraternalmente, Cro. Rubén López Espinoza. Coordinador del Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur. GRACCS.

**SECCIÓN JUDICIAL**

Reg. 2023-0125 – M. 15658716 – Valor C\$ 285.00

**EDICTO**

Juzgado Local Único de Larreynaga Malpaisillo.-

EL señor LUIS GERMAN AGUILAR ANDRADE quien es mayor de edad, soltero, agricultor y del domicilio de León, de transito por esta ciudad, con cedula número 281-111061-0008D cesionario del señor EMIDIO JOSE OCON OCON quien es mayor de edad, soltero, agricultor, con cedula número 291-050879-0000U y de este domicilio Solicita ser declarados heredero Universales De los bienes, derecho y acciones que dejara la causante LUISA EMILIA OCON ESPINOZA conocida registralmente como LUISA EMILIA OCON . (Q.E.P.D). en la causa número 000135-0754-2022CO –Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en la ciudad de Larreynaga Malpaisillo, A las doce y diez minutos de la tarde a los once días del mes de Enero del Año Dos Mil Veintitres. (f) Lic.- Damarys Rivera Silva. Jueza Local Único.- Larreynaga Malpaisillo.- (f) Secretario de Actuaciones.-

3-2

Reg. 2023-00126 – M. 15658563 – Valor C\$ 285.00

**EDICTO**

Juzgado Local Único de Larreynaga Malpaisillo.-

EL señor LUIS GERMAN AGUILAR ANDRADE quien es mayor de edad, soltero, agricultor y del domicilio de León, de transito por esta ciudad, con cedula número 281-111061-0008D cesionario de la señora MARTHA GLORIA OROZCO GOMEZ quien es mayor de edad, soltera, ama de casa, con cedula número 281-010255-0011Q y de la comunidad el llano jurisdicción de Larreynaga Malpaisillo .Solicita ser declarados heredero Universales De los bienes, derecho y acciones que dejara la causante JULIA LUCILA GOMEZ AGUILAR conocida registralmente como JULIA GOMEZ AGUILAR . (Q.E.P.D). en la causa número 000134-0754-2022CO –Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en la ciudad de Larreynaga Malpaisillo, A las doce y Veinte minutos de la tarde a los once días del mes de Enero del Año Dos Mil Veintitres. (f) Lic.- Damarys Rivera Silva.



Jueza Local Único.- Larreynaga Malpaisillo.- (f) Secretario de Actuaciones.-

3-2

Reg. 2023-00106 - M. 15557960 - Valor - C\$ 435.00

### EDICTOS

Se ordena publicar por los Edictos de ley de la solicitud de Declaratoria de Heredero que hace la Apoderada Judicial YAHAIRA DEL CARMEN INCER VANEGAS a favor del señor RAMON ALEXIS COLLADO quien solicita sea Declarado Heredero Universal de todos los bienes, derechos y acciones que dejo ab intestato el señor JOSE RAMON COREA SANCHEZ conocido como JOSE RAMON COREA (q.e.p.d.) y en especial de las intestadas propiedades que se describen así: Propiedades inmuebles de naturaleza rustica ubicadas en San Juan del Sur en la Comunidad del Ostional. Propiedad numero uno: Con un área que mide CIENTO CINCUENTA Y CINCO PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS EQUIVALENTES A DOSCIENTOS OUNTO VEINTE VARAS CUADRADAS y la que se encuentra ubicada dentro de los siguientes linderos: NORTE: Propiedad de Alfredo Alegría, SUR: Gentadis de Alegría y calle de por medio, ESTE: Resto de la propiedad Corina Pizarro, OESTE: Propiedad de Alicia Collado, el cual se encuentra inscrito bajo finca numero 36430, asiento 1º, folio 888 y 89, tomo 398, de la columna de inscripciones de la sección de derechos reales del Registro Publico de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Rivas. Propiedad dos: Lote con un área de TREINTA HECTAREAS Y OCHO MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y TRES PUNTO DOCE METROS CUADRADOS equivalente a CUARENTA Y CUATRO MANZANAS Y UN MIL OCHOCIENTOS VARAS CUADRADAS en cual se encuentra dentro de los siguientes linderos: NORTE: Camino Publico, Ostional San Juan del Sur, SUR: Resto de la propiedad de la Cooperativa, ORIENTE: Juan Francisco Alegría, PONIENTE: Resto de la propiedad matriz y Alicia Collado la cual se encuentra inscrita bajo numero 27,455 asiento 1º, Folio 238, Tomo 279 de la columna de Inscripciones de Sección de Derechos Reales del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Rivas. Publicación que se hará tres veces en intervalos de cinco días en un periódico de circulación nacional o en Diario La Gaeta, o de manera electrónica en la página de web [www.poderjudicial.go.ni](http://www.poderjudicial.go.ni) del Poder Judicial de Nicaragua para que los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación al Juzgado Local Único de San Juan del Sur departamento de Rivas para que aleguen lo que en derecho corresponde, todo con fundamento en el arto. 833CPCN.(f) Ilegible Msc. Gioconda Rodríguez Altamirano. Jueza. (f) Lic. Meilin Guillen. Sria.

Es conforme su original que consta de un folio el que rubrico, firmo y sello a los doce días del mes de octubre

del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gioconda Rodriguez Altamirano, Jueza Local Única de San Juan del Sur- Rama Civil Oral. (f) Lic. Meilin Guillen Espinoza. Secretaria Judicial

3-2

### UNIVERSIDADES

Reg. 2022-TP26604 - M.8472104/8507463 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua Certifica que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Educación Superior e Investigación, extendido a favor de Alicia Flores Flores, el cual íntegramente dice: "INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:

**ALICIA FLORES FLORES.** Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 6-57-1915, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Educación Superior e Investigación. **PORTANTO** le extiende el título de **Máster en Educación Superior e Investigación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 02 del mes de julio del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible. Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3265, Folio 95, Tomo del registro de título (M) 6. En la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, el día 02 del mes de julio del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, el 02 del mes de julio de 2022. (f) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2022-TP26605 - M.8472104/8507463 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua Certifica que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Educación Superior e Investigación, extendido a favor de Bolivar Alfonso Castro Alvarado, el cual íntegramente dice: "INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:

**BOLIVAR ALFONSO CASTRO ALVARADO.** Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-166-64, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Educación Superior e Investigación. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Educación Superior e Investigación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 02 del mes de julio del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible. Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3266, Folio 95, Tomo del registro de título (M) 6. En la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, el día 02 del mes de julio del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, el 02 del mes de julio de 2022. (f) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2022-TP26606 - M.8472104/8507463 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua Certifica que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Educación Superior e Investigación, extendido a favor de Euclides Velasquez Perez, el cual íntegramente dice: “**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**EUCLIDES VELASQUEZ PEREZ.** Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-800-1408, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Educación Superior e Investigación. **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Educación Superior e Investigación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 del mes de agosto del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible, Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible. Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3267, Folio 65, Tomo del registro de título (M) 6. En la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, el día 18 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, el 18 del mes de agosto de 2022. (f) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2022-TP26607 - M. 12859942 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 13244, Folio 86, Tomo XXIV del Libro de Registro de Posgrados de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**NORMA LUCÍA BERMÚDEZ GÓMEZ.** Natural de Colombia, con documento de identidad No. 42.076.873, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Postgrado Académico de Doctorado en Educación. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctor en Educación con Mención en Aprendizaje Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26608 - M. 12860173 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 5048, Folio 82, Tomo XXIII del Libro de Registro de Posgrados de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**CRISTINA ESPINOZA CAMPIÑO.** Natural de Colombia, con documento de identidad No. 29.107.726, ha aprobado en el mes de febrero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Postgrado Académico de Doctorado en Educación. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctor en Educación con Mención en Aprendizaje Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f)

Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26609 - M. 12860389 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 13243, Folio 86, Tomo XXIV del Libro de Registro de Posgrados de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**JOSÉ HERNÁN RODRÍGUEZ HOLGUÍN.** Natural de Colombia, con documento de identidad No. 79.532.514, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Postgrado Académico de Doctorado en Educación. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctor en Educación con Mención en Aprendizaje Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26610 - M. 12860622 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5061, Folio 086, Tomo XXIII del Libro de Registro de Postgrados de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**LUIS HERNANDO BALLESTAS RINCON.** Natural de Colombia, con documento de identidad No. 19186752, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Postgrado Académico de Doctorado en Educación. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctor en Educación con Mención en Aprendizaje Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26611 - M. 12860826 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 5047, Folio 82, Tomo XXIII del Libro de Registro de Posgrados de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**JUAN PABLO RAMIREZ MAZUERA.** Natural de Colombia, con documento de identidad No. 94.372.016, ha aprobado en el mes de febrero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Postgrado Académico de Doctorado en Educación. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctor en Educación con Mención en Aprendizaje Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26612 - M. 12861043 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 1700, Página 060, Tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**SILVIO FRANCISCO CANO MARTINEZ.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos, por la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil doce. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Msc. Gilberto Cuadra Solórzano, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Msc. Francisco Somarriba Pérez. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26613 - M. 12861290 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 1725, Página 062, Tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**CINTHIA GABRIELA TRUJILLO MERCADO.** Natural de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos, por la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil doce. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Msc. Gilberto Cuadra Solórzano, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Msc. Francisco Somarriba Pérez. Directora de Registro Académico: Lic. Mariela Isabel Ordoñez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26614 - M. 12861528 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Número 5275, Folio 092, Tomo XXV del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**TOMÁS FRANCISCO SAMORIO TORRES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-180967-0076J, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26615 - M. 12861752 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 3708, Página 086, Tomo XIX del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ERICK MARTÍN CALDERÓN BARRIOS.** Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos, por la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Francisco López Pérez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26616 - M. 12861988 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5289, Folio 094, Tomo XXV del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**JAIME ANTONIO GUTIÉRREZ ARANCIBIA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-130695-0003V, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26617 - M. 12862292 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5279, Folio 092, Tomo XXV del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**MARÍA FERNANDA MENDOZA LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-101098-1001F, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26618 - M. 12862508 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5280, Folio 092, Tomo XXV del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**WENDY MARÍA ZÚNIGA LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-080197-0002M, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26619 - M. 12862712 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5285, Folio 094, Tomo XXV del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de

Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**GÉNESIS ALEXANDRA MADRIZ MARIN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-280898-0005D, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26620 - M. 12862897 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5284, Folio 094, Tomo XXV del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**JOSÉ RAMÓN GARCÍA CARRILLO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-131193-0026Q, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26621 - M. 12863123 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5273, Folio 092, Tomo XXV del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ANIELKA KASSANDRA CORTÉZ VALDIVIA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-020296-0001D, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26622 - M. 12863347 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5278, Folio 092, Tomo XXV del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**KEVIN JOSUÉ RODRÍGUEZ RUIZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-211297-0002X, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26623 - M. 12863539 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5283, Folio 094, Tomo XXV del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**NOAH ALEXIS LEWIN WHITE.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 601-100199-1000E, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la

carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26624 - M. 12863783 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5281, Folio 094, Tomo XXV del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**YOSI YANEYRI ACOSTA VIVAS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-120198-1000A, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26625 - M. 12864064 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5282, Folio 094, Tomo XXV del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**XIOMARA ELBA AMADOR REYES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-161298-1012X, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26626 - M. 12864261 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5276, Folio 092 Tomo XXV del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ANDREA LORENA HERRERA SILVA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 888-060797-1000M, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26627- M. 12864466 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5287, Folio 094, Tomo XXV del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ANA MERCEDES OBANDO COLLADO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 201-121197-0000R, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad

Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26628 - M. 12864702 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5288, Folio 094, Tomo XXV del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**DIANA JOSEFINA PICADO BRICEÑO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-080998-1007F, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26629 - M. 12864896 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5286, Folio 094, Tomo XXV del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**MARBEL BETSY CALERO CONTRERAS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-110597-0007E, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).



Reg. 2022-TP26630 - M. 12865091 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5291, Folio 094, Tomo XXV del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ELI ALEXANDER RIVERA GONZÁLEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-230996-0002G, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26631 - M. 12865272 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5277, Folio 092, Tomo XXV del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**JESSICA KAROLINA RUIZ BERMÚDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 449-070394-0002K, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26632 - M. 12865483 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5274, Folio 092, Tomo XXV del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**MARIA BELÉN SOTOMAYOR RIVERA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-081200-1039S, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26633 - M. 12866035 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5290, Folio 094, Tomo XXV del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ADRIA NICOLE JARQUÍN DUARTE.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-200599-1036G, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26634 - M. 12866259 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5293, Folio 094, Tomo XXV del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas



y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**FÁTIMA JUNIETH ROMERO MONTES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-300995-0054J, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26635 - M. 12866259 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5292, Folio 094, Tomo XXV del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ingeniería en Sistemas y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**VICTOR MANUEL SOLÍS LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-201199-1000G, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26636 - M. 12866676 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5295, Folio 096, Tomo XXV del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Medicina Veterinaria y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**FREYDI ABIGAIL VALLE MONTENEGRO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 163-050495-0000F, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Doctora en Medicina Veterinaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26637 - M. 12866875 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5296, Folio 096, Tomo XXV del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Medicina Veterinaria y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**GUILLERMO ENRIQUE GONZÁLEZ SEQUEIRA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-260894-0003S, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Doctor en Medicina Veterinaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26638 - M. 12867053 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5297, Folio 096, Tomo XXV del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Medicina Veterinaria y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**JOHANNA DEL CARMEN GARCÍA SUÁREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-261086-0034J, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio

de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctora en Medicina Veterinaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26639 - M. 12867260 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5298, Folio 096, Tomo XXV del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Medicina Veterinaria y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**JOSÉ ALFONSO PÉREZ RODRÍGUEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-280290-0002M, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctor en Medicina Veterinaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26640 - M. 12867453 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5299, Folio 096, Tomo XXV del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Medicina Veterinaria y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**KARLA VANESSA FLORES ROMERO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 449-180579-0002D, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctora en Medicina Veterinaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26641 - M. 12867660 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5294, Folio 096, Tomo XXV del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Medicina Veterinaria y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ANABELL PINEDA SUÁREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-041183-0006C, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctora en Medicina Veterinaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26642 - M. 12867859 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5003, Folio 096, Tomo XXV del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Medicina Veterinaria y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**JAMES DE JESÚS VELÁSQUEZ GAGO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 002-190799-1001W, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctor en Medicina Veterinaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad

Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26643 - M. 12868084 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5300, Folio 096, Tomo XXV del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Medicina Veterinaria y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**KEYNER JAIR RIVERA DÍAZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-150799-1014K, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctor en Medicina Veterinaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26644 - M. 12868580 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5302, Folio 096, Tomo XXV del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Medicina Veterinaria y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**RONALD MAURICIO DÍAZ MEDRANO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-170685-0056S, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctor en Medicina Veterinaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP26645 - M. 12974282 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26249, Folio N° 0607, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ANDREA GUADALUPE CASTILLO ARIAS.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-151299-1042X, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Diseño Gráfico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de agosto de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP26646 - M. 12779780 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 78, Partida N° 119, Tomo N° I del Libro de Registro de Títulos de Graduados en el Instituto de Gerencia Empresarial y Comercio Exterior INCEG-UCA, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR Y GERENCIA EMPRESARIAL POR CUANTO:**

**BRAULIO DE JESÚS MIRANDA CASTILLO.** Ha cumplido con los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente. **POR TANTO,** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Administración de Empresas**. Para que goce de todos los derechos y privilegios que el mismo conlleva.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. El Rector de la Universidad, Eduardo Valdés Barría, s.j. La Secretaria General INCEG-UCA, María Yolanda Gadea Arostegui. La Directora Ejecutiva INCEG-UCA, Xiomara del Socorro Porras Delgado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. Se extiende la presente, en la ciudad de Managua, República de

Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP26647 - M. 12874300 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Folio No. 362, Tomo No. 04 del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES”**. **POR CUANTO:**

**LARRY ANDRES NIÑO VIVAS**, Natural de: León, Departamento de: León, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los catorce días del mes de diciembre del dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad: Ivania Toruño Padilla, Secretaria General: Zobeida Kiesler Bergman.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los catorce días del mes de diciembre del dos mil diecinueve. (f) Lic. Martha del Carmen Potosme Aguilar. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP26648 - M. 12874300 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Folio No. 280, Tomo No. 01 del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES”**. **POR CUANTO:**

**LARRY ANDRES NIÑO VIVAS**, Natural de: León, Departamento de: León, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los catorce días del mes de diciembre del dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad: Ivania Toruño Padilla, Secretaria General: Zobeida Kiesler Bergman.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los catorce días del mes de diciembre del dos mil diecinueve. (f) Lic. Martha del Carmen Potosme Aguilar. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP26649 - M. 12853257 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No 7858 Acta No. 45, Tomo XVI Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

**RAQUEL ARACELY CENTENO URBINA**. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciada en Mercadotecnia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 25 días del mes de octubre del 2021. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 25 de octubre del 2021. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP26650 - M. 12853287 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 18, tomo XI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**CLAUDIA ABIGAÍL RIVERA**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 004-030298-0000G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial y énfasis en Contabilidad**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de marzo del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP26651 - M. 12982907 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de UCAN, Certifica que en la página 560, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, FF.CC.MM, que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN”**. **POR CUANTO:**

**ANIELKA ISAMARA MERCADO GARCÍA.** Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado (a) En Farmacia, con mención en Regencia y Visita Médica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda. Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. (f) Secretaria General U.C.A.N.

Reg. 2022-TP26652 - M. 13018184 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 18, tomo XVI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**MARTHA LORENA JIMÉNEZ ANTÓN.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 406-090178-0005T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de junio del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP26653 - M. 13047616 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley

creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 229, tomo XVI, partida 16137 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**TANIA SOCORRO GONZÁLEZ RUÍZ.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.” El Rector de la Universidad: Dra. Lydia Ruth Zamora El Secretario General: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: Lic. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro. Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2022-TP26654 - M. 13051287 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 246, tomo X del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

**EVANGELINA EDICISIA ACUÑA URIARTE,** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre de dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 10 de diciembre de 2019. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2022-TP26655 - M. 13097387 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente

UDO CERTIFICA que bajo el Folio 81, Partida 161, Tomo XXXI del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**LUIS ADRIÁN GUTIÉRREZ LOÁISIGA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería, le extiende el Título de **Ingeniería (a) Civil**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 14 días del mes de diciembre del año dos mil veinte. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. El Vice-Rector de la Universidad, Msc. Antonio Sarria Jirón.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 15 de febrero del año dos mil veinte y uno. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP26656 - M. 13128616 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la U.N.A., certifica que bajo el número 148, página 074, tomo II del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

**GIOVANNY ENRIQUE CHAVARRIA HERNANDEZ**. Natural de Jinotega, Departamento de Jinotega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Agronomía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrícola para el Desarrollo Sostenible**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. Rector de la Universidad, Alberto Sediles Jaén. Decano de la Facultad, Gregorio Varela Ochoa. Secretaria General, Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 22 de noviembre del año 2019. (f) Lic. Darling Delgado Jirón.

Reg. 2022-TP26657 - M. 13146715 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 117, tomo XI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**JOSELING ESTHER MARTÍNEZ HERRERA**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-200692-0051F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de junio del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 22 de junio del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP26658 - M. 13146571 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 257, tomo IV del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**PEDRO LUIS GARCÍA BLANDÓN**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 161-090698-1000N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Comunicación para el Desarrollo**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 16 de abril del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP26659 - M. 13149704 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 72, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

**LA LICENCIADA LADY LUCRECIA MEJÍA BELLO**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias, **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Maestría en Medicina Preventiva con la Mención en Salud Pública**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de mayo de dos mil veinte. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 12 de mayo de 2020. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2022-TP26660 - M 481618 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “**4 de mayo**”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN GERARDO AMACIO LAMPSON**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 608-080486-0000A, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor “General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez”. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1315, Folio 184, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua “**4 de mayo**” General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua “**4 de mayo**”. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua “**4 de mayo**”. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26661 - M 481650 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro

Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “**4 de mayo**”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN RUDDY ANTONIO BETETA LÓPEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-240185-0016G, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor “General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez”. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1316, Folio 184, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua “**4 de mayo**” General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua “**4 de mayo**”. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua “**4 de mayo**”. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26662 - M 481723 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “**4 de mayo**”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN FRANCISCO JOSÉ ESPINOZA MARENCO**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-291188-0000U, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor “General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez”. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.



Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1317, Folio 184, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26663 - M 481707 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**TENIENTE DE NAVÍO OSWALDO ENRIQUE JIMÉNES MONTIEL**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-020486-0003D, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1318, Folio 184, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26664 - M 481766 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN EDDY FRANCISCO JIMÉNEZ PAVÓN**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-221086-0006Q, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1319, Folio 184, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26665 - M 481880 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN JHARY ABNER LAGUNA GONZÁLEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-071089-0010U, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.



Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1320, Folio 184, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26666 - M 481839 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN SALVADORA DEL CARMEN LÓPEZ GUTIÉRREZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 042-291189-0008Q, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1321, Folio 184, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26667 - M 481926 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN MARIO DAVID MÉNDEZ SANDINO**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-221189-0006K, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1322, Folio 184, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26668 - M 481944 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN JADER ENRIQUE MIRANDA TREJOS**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-151286-0002U, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1323, Folio 184, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26669 - M 482002 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN JAIRO SANTIAGO MORALES ZERÓN**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-140987-0008N, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1324, Folio 184, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26670 - M 482010 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN CRISTHIAN ALONSO MUNGUÍA OCÓN**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 291-140390-0000W, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1325, Folio 184, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26671 - M 482061 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN JORGE ISAAC NARVÁEZ LAGUNA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-170286-0015L, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1326, Folio 184, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26672 - M 482045 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN MESAC OPORTA URBINA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 569-231286-0000G, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1327, Folio 184, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26673 - M 482096 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN OSMAN PANTIN SALMERÓN**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 607-020887-0002S, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1328, Folio 184, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26674 - M 482166 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN DONALD SANTIAGO PÉREZ ABURTO**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 004-280586-0000V, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1329, Folio 184, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26675 - M 482177 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN ÁLVARO ANTONIO PÉREZ BOJORGE**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-090986-0024E, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1330, Folio 184, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26676 - M 482223 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN ERICK ALBERTO QUINTANA OSEGUEDA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-110989-0004V, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1331, Folio 184, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26677 - M 482266 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**TENIENTE DE NAVÍO DEYBI MANUEL RAMÍREZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-240689-0046A, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1332, Folio 184, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26678 - M 482290 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN ELVIN NOÉ RIVERA HERRERA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 489-191187-0002W, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1333, Folio 184, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26679 - M 482312 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN HARRY MARTÍN SALGADO TERÁN**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 888-011287-0000B, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1334, Folio 184, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26680 - M 482347 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN JORGE ISAAC TÓRREZ SALGADO**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-110188-0017H, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor**

**de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1335, Folio 184, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26681 - M 482568 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN MARTÍN JAVIER ARCE ARCE,** natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-140585-0009Y, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1336, Folio 185, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26682 - M 482371 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN HAZEL CRISTÓBAL BENAVIDEZ,** natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 127-161185-0006K, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1337, Folio 185, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26683 - M 482444 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN JOSÉ JOSUÉ CABEZAS OBREGÓN,** natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-150386-0008S, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **PORTANTO:** le extiende el

Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1338, Folio 185, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26684 - M 482592 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN SADY ANTONIO ESPINOZA CHAVARRÍA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 564-030689-0000V, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1339, Folio 185, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26685 - M 482657 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN DOMINGO JAVIER FLORES ARGÜELLO**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-260990-0018N, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1340, Folio 185, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26686 - M 482690 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN DARWIN JOSÉ GARCÍA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-230485-0065C, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el



**Título de: Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1341, Folio 185, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26687 - M 482746 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN DOUGLAS JOSÉ GALÁN VÁSQUEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-160286-0002A, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1342, Folio 185, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26688 - M 482827 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN MICHAEL SATOSHI GONZÁLEZ QUINTANILLA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-190585-0029L, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1343, Folio 185, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26689 - M 482789 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN MOISÉS JAVIER GUERRERO GUZMÁN**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-251183-0054B, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el



Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1344, Folio 185, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26690 - M 482878 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN DAVID FRANCISCO JIRÓN**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-240185-0007W, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1345, Folio 185, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26691 - M 482916 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN HARWIN ANTONIO LÓPEZ NARVÁEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-070586-0003W, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1346, Folio 185, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26692 - M 482983 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR RAMIRO LENIN LÓPEZ PRADO**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-300485-0052D, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el

Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1347, Folio 185, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26693 - M 482959 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITAN MANUEL SALVADOR MARTÍNEZ SALINAS**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 202-211284-0004K, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor “General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez”. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1348, Folio 185, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26694 - M 483068 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**TENIENTE DE NAVÍO ROGER ANTONIO MEZA NAVARRETE**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 447-200484-0000M, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor “General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez”. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1349, Folio 185, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26695 - M 483106 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN ISRAEL MONTOYA MALTEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-030385-0011V, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor “General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez”. **POR TANTO:** le extiende el

**Título de: Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1350, Folio 185, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26696 - M 483084 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN CHRISTIAN JOSÉ MORALES VALLE,** natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-191086-0076P, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1351, Folio 185, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26697 - M 483122 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN DARWIN JOSÉ NARVÁEZ ESPINOZA,** natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 616-100785-0000T, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1352, Folio 185, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26698 - M 483157 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN DENIS LUIS RIVERA VALLADARES,** natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 328-170685-0000T, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el

**Título de: Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1353, Folio 185, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26699 - M 483190 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN DEYBY ISMAEL ROQUE HERNÁNDEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-281186-0047J, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1354, Folio 185, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26700 - M 483238 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ MARTÍNEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-201089-0035F, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1355, Folio 185, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26701 - M 481278 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN NORMAN ANTONIO VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-301186-0005U, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

**TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1356, Folio 185, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26702 - M 483467 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR SAÚL ALEXANDER BACA MEJÍA,** natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 329-300181-0001E, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1283, Folio 167, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26703 - M 483416 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR BERNARDO HORACIO BAUTISTA ZEPEDA,** natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-010281-0008S, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1284, Folio 167, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26704 - M 483360 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN DE CORBETA FRANCISCO JAVIER DÍAZ MENDOZA,** natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-041082-0000Q, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco

Zeledón Rodríguez”. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1285, Folio 167, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26705 - M 483386 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR JOSÉ MANUEL FUERTES MC.REA,** natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 601-080180-0001S, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor “General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez”. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1286, Folio 167, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26706 - M 483521 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR LIZBETH MARÍA GALEA MALTA,** natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 086-131178-0001X, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor “General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez”. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1287, Folio 167, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26707 - M 483947 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR LUIS ENRIQUE GUIDO MARTÍNEZ,** natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-210681-0000H, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo

de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1288, Folio 167, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26708 - M 483939 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR LEONEL ANTONIO LÓPEZ ESTEBAN**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-031078-0008U, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1289, Folio 167, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26709 - M 483904 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR FREDDY SAÚL MEZA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-220478-0052Y, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1290, Folio 167, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26710 - M 483831 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR JORGE LUIS MEZA SUAZO**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-040283-0008R, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo



de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1291, Folio 167, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26711 - M 483674 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR BISMARCK AGUSTÍN MUÑOZ GUIDO,** natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-270479-0069X, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1292, Folio 167, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26712 - M 483823 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR ROGER ANTONIO MONTIEL FLORES,** natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-041279-0011M, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1293, Folio 167, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26713 - M 483793 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR SCARLETH DEL CARMEN MUNGUÍA ARIAS,** natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 042-061083-0000H, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico



Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1294, Folio 167, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26714 - M 483769 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR LUIS ADOLFO PINEDA BARRIOS,** natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-160581-0004C, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1295, Folio 167, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero

(f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26715 - M 483750 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR JAZMINA CAROLINA QUIROZ GARCÍA,** natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-010183-0028F, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1296, Folio 167, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26716 - M 483696 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR MILTON PASTOR RIVAS NAVARRO,** natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-010780-0008V, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias

Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1297, Folio 167, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26717 - M 483726 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR CARMEN MARÍA SALGADO SILVA,** natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 291-101180-0001V, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1298, Folio 167, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero

(f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**  
Reg. 2022-TP26718 - M 483661 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR ARLEN MEYLIN SANDINO CALDERÓN,** natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 084-171080-0006K, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1299, Folio 167, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26719 - M 483637 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR LEOPARDO ADÁN VIVAS CASTELLÓN,** natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-021278-0030J, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias

Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1300, Folio 167, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26720 - M 483580 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN DE CORBETA EDUARDO JOSÉ VALLEJOS MORALES,** natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-111280-0001P, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1301, Folio 167, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f)

**Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26721 - M 483556 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR ULISES SAMUEL ZELEDÓN ALANÍZ,** natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 241-070579-0012X, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1302, Folio 167, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26722 - M 484137 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR EVERTZ FRANCISCO ALEMÁN ARAGÓN,**

natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-261082-0005L, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 158, Folio 061, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26723 - M 484099 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR LEONARDO JAVIER CÁLIZ GRANERA,** natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-150879-0004W, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 159, Folio 061, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara**

**Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26724 - M 484218 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR IVÁN DOMINGO CHÁVEZ MORENO,** natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 603-130479-0002P, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 160, Folio 061, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26725 - M 484153 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR NOEL ANTONIO CISNERO MURILLO**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-290778-0006M, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 161, Folio 061, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Anibal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26726 - M 484170 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR LESTER ADONIS GUTIÉRREZ HURTADO**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-311280-0016V, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 162, Folio 061, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo"

General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Anibal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26727 - M 484242 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR ANTONIO HERRERA ABENDAÑO**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 603-130879-0000N, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 163, Folio 061, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Anibal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26728 - M 484080 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR MANUEL IVÁN JUÁREZ FLORES**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 042-090882-0004L, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 164, Folio 061, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26729 - M 484048 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR MARLON EDUARDO MÉNDEZ NARVÁEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-210479-0022J, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 165, Folio 061, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo"

General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26730 - M 484064 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR EVERT RAFAEL MOJICA ALGUERA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-070383-0038S, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 166, Folio 061, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26731 - M 484072 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR YASSER JOSÉ PARRALES PALACIOS**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 042-220580-0000B, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor “General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez”. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 167, Folio 061, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26732 - M 484021 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR TURMAN ESMIR SALGADO**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-090580-0004V, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor “General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez”. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 168, Folio 061, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”

General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26733 - M 483963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR JUAN JOSÉ SÁNCHEZ MAYRENA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 086-210183-0001X, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor “General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez”. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 169, Folio 061, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26734 - M 484005 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**



**TENIENTE CORONEL RICARDO ALBERTO URIARTE LÓPEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-161177-0016A, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 170, Folio 061, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26735 - M 483289 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**MAYOR ROBERTO JAVIER ZAMBRANA ORTEGA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 362-030181-0000T, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias Militares en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Mando y Estado Mayor Táctico Operativo de Tropas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 171, Folio 061, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26736 - M 481316 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN LEONARDO CASTILLO RODRÍGUEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 521-030179-0000U, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Servicios Médicos, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Servicios Médicos**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 104, Folio 021, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26737 - M 481405 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE**

**NICARAGUA, “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN FÁTIMA ESTER GAITÁN VALLECILLO**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-030980-0030F, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Servicios Médicos, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor “General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez”. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Servicios Médicos**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 105, Folio 021, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26738 - M 481383 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN SILVESTRE FRANCISCO GUERRA SOZA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-301284-1001J, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Servicios Médicos, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor “General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez”. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Servicios Médicos**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 106, Folio 021, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26739 - M 481413 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN RODRIGO ARGELIO GONZÁLEZ WONG**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-050884-0002D, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Servicios Médicos, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor “General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez”. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Servicios Médicos**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 107, Folio 021, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP26740 - M 481430 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo”, autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican

que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN NELSON JAVIER GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 454-151181-0010V, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Servicios Médicos, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Servicios Médicos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 108, Folio 021, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26741 - M 481456 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN MAURICIO RAFAEL GARCÍA MONCADA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 321-201084-0000K, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Servicios Médicos, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Servicios Médicos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 109, Folio 021, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26742 - M 481499 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN CARLOS DANIEL PÉREZ BALDIOCEDA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-201080-0017B, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Servicios Médicos, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Servicios Médicos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 110, Folio 021, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26743 - M 481529 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican

que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN JOHANA DE LA CONCEPCIÓN PÉREZ BALDIOCEDA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 287-220684-0000W, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Servicios Médicos, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Servicios Médicos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 111, Folio 021, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26744 - M 481537 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN WALTER ANTONIO PINEDA HERRERA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-181182-0006R, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Servicios Médicos, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Servicios Médicos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 112, Folio 021, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26745 - M 481561 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN ERICK ALEJANDRO ROMERO GUARDADO**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-080976-0058T, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Servicios Médicos, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Servicios Médicos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 113, Folio 021, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26746 - M 481367 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo", autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del 26 de agosto de 2022, certifican

que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA, "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO,**

**CAPITÁN DENIS ARMANDO VANEGAS CORRALES**, natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-010287-0008T, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la Especialización en Mando Táctico y Plana Mayor de Servicios Médicos, impartido por la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Especialista en Mando Táctico y Plana Mayor de Servicios Médicos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 114, Folio 021, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" General de Brigada. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Registro Académico, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo". Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP26747 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0060; Número: 0498; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**DENIS DAVID ZELEDÓN PALACIOS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 491-141174-0004T, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciado en Teología.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick

Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26748 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0060; Número: 0499; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**FRANCISCO JAVIER DUARTE CALIX.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 489-031075-0001U, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciado en Teología.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26749 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que:

bajo Folio: 0060; Número: 0500; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**FELICIANO MARTÍNEZ JIMÉNEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 165-201064-0001G, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciado en Teología.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26750 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0060; Número: 0501; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**IVANIA LISBETH HERRERA DIAZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 243-020187-0000P, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciada en Teología.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca

de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 16 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26751 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0060; Número: 0502; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**JERÓNIMO DE JESÚS ALFARO TALAVERA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 162-100572-0000F, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciado en Teología.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26752 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0060; Número: 0503; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**JOSÉ ERNESTO RODRIGUEZ CARRASCO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 490-030359-0000C, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Teología**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26753 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0060; Número: 0504; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**JOHANA SONIBETH RODRÍGUEZ TALAVERA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 491-160186-0002Q, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Teología**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26754 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0060; Número: 0505; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**JUAN APARICIO MELGARA TALAVERA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 323-180874-0005M, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Teología**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26755 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0060; Número: 0506; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**LUIS EMILIO JARQUÍN LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 161-011260-0011R, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO**, le



extiende el título de **Licenciado en Teología**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 16 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26756 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0060; Número: 0507; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**MARVIN JOSÉ RUGAMA MARTÍNEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 489-030773-0004P, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Teología**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26757 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0060; Número: 0508; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**NORLAN URIEL ÁVILA HUETE.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 491-250187-0001D, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Teología**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26758 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0060; Número: 0509; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**SANTOS IVÁN HERRERA HERRERA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 244-210365-0000F, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Teología**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26759 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0060; Número: 0510; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**RUTH SALAS OROZCO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 166-270566-0000U, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Teología**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26760 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los

estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0060; Número: 0511; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**WILFREDO CORNEJO GALEANO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 323-101068-0000K, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Teología**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo. Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26761 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0068; Número: 0514; Tomo: IV, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

**ROSARIO ESCOBAR SOTO.** Natural de Matagalpa, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Teología**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de octubre del año 2021. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, jueves, 15 de diciembre de 2022. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solorzano. Departamento de Registro Académico. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2022-TP26762 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0055; Número: 0467; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**JOSÉ ABEL ZELEDÓN GARCÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 441-040273-0008D, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Teología**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26763 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0055; Número: 0468; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**JULIO ALBERTO BOGRAN DÍAZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 081-291271-0016G, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Teología**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26764 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0055; Número: 0469; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**NERWIN NOEL MENDOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 281-121288-0004S, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Teología**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26765 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los

estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0055; Número: 0470; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**ROSIBEL MUÑOZ GONZÁLEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 289-091178-0001U, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **PORTANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Teología**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo. Es conforme con su original; viernes, 16 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26766 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0060; Número: 0512; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**NYMSY MARELLA JOYA CASTILLO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 161-140399-1002B, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria. **PORTANTO**, le extiende el título de **Ingeniera en Gerencia Agropecuaria**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca

de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26767 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0061; Número: 0513; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**CINDY SELENA BLANDÓN CORDERO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 161-140399-1002B, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría. **PORTANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26768 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0061; Número: 0514; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**DANILD JOHAN ZAMBRANA LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 491-161200-1000P, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26769 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0061; Número: 0515; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**JESSER OMERO TINOCO VANEGAS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 481-290898-1000K, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26770 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0061; Número: 0516; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**NEYSI MASSIEL LAGUNA RIVERA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 493-161001-1000F, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26771 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0061; Número: 0517; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**RAQUEL NOHEMÍ HERRERA DÍAZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 161-070290-0000P, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública

y Auditoría. **PORTANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26772 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0061; Número: 0518; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**YETZARI LISBANIA GUTIÉRREZ PALACIOS**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 491-031001-1001T, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría. **PORTANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26773 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0061; Número: 0519; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**CARLOS LUIS HERNÁNDEZ CENTENO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 323-010401-1000C, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés. **PORTANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Inglés**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26774 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0061; Número: 0520; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**CARLOS ARIEL GONZÁLEZ CRUZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 246-250290-0001H, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés. **PORTANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Inglés**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26775 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0061; Número: 0521; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**DAVID DOLORES CÓRDOBA MEZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 492-240394-0002U, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés. **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciado en Inglés.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 16 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26776 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los

estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0061; Número: 0522; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**JASBELL LISBETH BELLORÍN BELLORÍN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 491-240688-0005H, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés. **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciada en Inglés.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26777 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0061; Número: 0523; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**MAGDA LIGIA RIVERA PÉREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 491-090100-1000C, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés. **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciada en Inglés.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo



de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26778 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0061; Número: 0524; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**NUBIA ESTER LÓPEZ OLIVERA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 491-171189-0001Q, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Inglés**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26779 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0061; Número: 0525; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**OLVIN SALOMÓN PERALTA GARCÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 492-050899-1003W, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Inglés**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26780 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0061; Número: 0526; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**SAYDA NELLY BLANDÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 246-271193-0001E, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Inglés**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26781 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0061; Número: 0527; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**SENOVIA BERLINDA LIRA ESPINOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 492-090794-0006S, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés. **PORTANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Inglés**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26782 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0056; Número: 0477; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**CATALINA DEL S OCORRO MENA ANDURAY.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 281-220379-0011M, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés. **PORTANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Inglés**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26783 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0056; Número: 0478; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**YUSTAN FRANCISCO COCA OCÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 291-231287-0000R, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés. **PORTANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Inglés**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26784 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los

estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0062; Número: 0528; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**GLINDI VALESKA GARCÍA SEVILLA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 491-260199-1002D, ha aprobado en el mes de noviembre 2021, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera del Técnico Superior en Enfermería General. **POR TANTO**, le extiende el título de **Técnico Superior en Enfermería General**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26785 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0062; Número: 0529; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**IREYDA JARITZA RODRIGUEZ MARTINEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 454-060101-1002Y, ha aprobado en el mes de noviembre 2021, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera del Técnico Superior en Enfermería General. **POR TANTO**, le extiende el título de **Técnico Superior en Enfermería General**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo

de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 11 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26786 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0056; Número: 0485; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**ELYIN BETANIA ROJAS VARGAS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 291-180987-0001M, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera del Técnico Superior en Enfermería General. **POR TANTO**, le extiende el título de **Técnico Superior en Enfermería General**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26787 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0056; Número: 0486; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**PAMELA FRANCHESKA ARMAS ARBIZU.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 291-190202-1000R, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera del Técnico Superior en Enfermería General. **POR TANTO**, le extiende el título de **Técnico Superior en Enfermería General**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26788 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0051; Número: 0422; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**DAYRA VANESSA OJEDA HERNÁNDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 570-091295-0000U, ha aprobado en el mes de junio 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera del Técnico Superior en Enfermería General. **POR TANTO**, le extiende el título de **Técnico Superior en Enfermería General**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26789 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0051; Número: 0423; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**DAREYSI FRANCIS DÍAZ RUÍZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 570-251299-1000U, ha aprobado en el mes de junio 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera del Técnico Superior en Enfermería General. **POR TANTO**, le extiende el título de **Técnico Superior en Enfermería General**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26790 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0051; Número: 0424; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**ZENEYDA DEL CARMEN ÁLVAREZ SALVATIERRA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-120391-0035G, ha aprobado en el mes de junio 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera del Técnico Superior en Enfermería

General. **POR TANTO**, le extiende el título de **Técnico Superior en Enfermería General**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26791 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0045; Número: 0367; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**EVELING YUNIETH AGUIRRE VÁSQUEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 281-090692-0006C, ha aprobado en el mes de julio 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26792 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0045; Número: 0368; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**FRANCYS JANETH RODRÍGUEZ LARA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 441-170398-1004K, ha aprobado en el mes de julio 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26793 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0045; Número: 0369; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**HEIDY BENITA GARCÍA PERALTA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 286-220792-0001T, ha aprobado en el mes de julio 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26794 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0040; Número: 0333; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**JOSELING DE LOS ÁNGELES ARRIAZA PINEDA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-120298-1008U, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26795 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4

del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0045; Número: 0371; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**PAOLA MERCEDES GARCÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 281-170892-0016T, ha aprobado en el mes de julio 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26796 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0045; Número: 0372; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**TANIA VALERIA MUÑOZ BENAVIDES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 281-251081-0011D, ha aprobado en el mes de julio 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y

marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26797 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0045; Número: 0373; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**YAMALI LOURDES LACAYO RODRÍGUEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 281-070692-1001E, ha aprobado en el mes de julio 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26798 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0045; Número: 0374; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente

expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**YENDRY SHARON AGUILAR SILVA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 084-030600-1000T, ha aprobado en el mes de julio 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26799 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0045; Número: 0375; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**YUBELKA SELENA PÉREZ GUTIÉRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 611-271196-0002M, ha aprobado en el mes de julio 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.



Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26800 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0045; Número: 0376; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**WALTER MANUEL MORALES CASTELLÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 281-060496-0003H, ha aprobado en el mes de julio 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciado en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TF26801 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0055; Número: 0471; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**BELKYS DEL CARMEN CABALLERO PÉREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número:

290-191097-1000K, ha aprobado en el mes de julio 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26802 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0055; Número: 0472; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**FERNANDA CRISTINA CASCO CALDERÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 281-281299-1009K, ha aprobado en el mes de julio 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26803 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0055; Número: 0473; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**IVANIA DEL CARMEN ROIS GONZÁLEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 281-110591-0027Y, ha aprobado en el mes de julio 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26804 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0055; Número: 0474; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**JENNIFER ELIETH GONZÁLEZ SUAZO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 281-040997-1006V, ha aprobado en el mes de julio 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26805 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0055; Número: 0475; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**JOSUÉ RAMÓN MAYORGA GONZÁLEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 281-060400-1004S, ha aprobado en el mes de julio 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciado en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26806 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4

del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0055; Número: 0476; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**YENIFER AMANDA GONZÁLEZ DELGADO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 281-070396-0001B, ha aprobado en el mes de julio 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26807 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0054; Número: 0377; Tomo: IV, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

**REBECA DEL CARMEN PÉREZ GALÁN.** Natural de Masatepe, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de septiembre del año 2021. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, jueves, 15 de diciembre de 2022. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solorzano. Departamento de Registro Académico. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2022-TP26808 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0018; Número: 0140; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**OCTAVIO RAMÓN VÁSQUEZ ESPINOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 401-240387-0008G, ha aprobado en el mes de agosto 2021, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciado en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de marzo del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26809 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0011; Número: 0011; Tomo: II; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**MARLYN KARINA BRENES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 521-170585-0000T, ha aprobado en el mes de septiembre 2011, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO,** le

extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26810 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0039; Número: 0328; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**ZAYDA MASSIEL PICADO PÉREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-240793-0044H, ha aprobado en el mes de septiembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26811 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0054; Número: 0462; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**ALICIA MARÍA RÍOS CABALLERO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 281-120995-1001T, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 16 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26812 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0054; Número: 0463; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**BRENDA ABIGAÍL MENESES MELÉNDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-120800-1014X, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 16 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26813 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0054; Número: 0464; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**CAMILA ESTHER GONZÁLEZ IRÍAS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-190100-1022B, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica. **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 16 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26814 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4

del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0054; Número: 0465; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**DAYRA REGINA MOREIRA LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 281-040694-0012M, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica. **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 16 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26815 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0054; Número: 0466; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**JACKELINN ANGÉLICA MURILLO RIVAS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 281-280500-1010D, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica. **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico,

Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 16 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26816 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0056 Número: 0479; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**CLAUDIO HELIODORO PRAVIA CHÉVEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 281-250700-1008H, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Periodismo. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Periodismo**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 16 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26817 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0056 Número: 0480; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa:

### LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:

**JASSIRY JUNNIETH SEVILLA LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 288-310799-1000V, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Periodismo. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Periodismo**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 16 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26818 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0056 Número: 0481; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**JOSÉ DAVID URBINA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 281-050188-0005G, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Periodismo. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Periodismo**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 16 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26819 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0056 Número: 0482; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**MICHELL DAYANARA GONZÁLEZ CASTILLO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 281-140297-0003G, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Periodismo. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Periodismo**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 16 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TF26820 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0056 Número: 0483; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**ROCÍO BUITRAGO GIL.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 281-220973-0004B, ha

aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Periodismo. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Periodismo**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 16 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26821 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0056 Número: 0484; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**YERLIN ADÁN GARCÍA MARTÍNEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 088-111196-1000R, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Periodismo. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Periodismo**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 16 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26822 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00



**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0139; Número: 1190; Tomo: III, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

**YELTSIN VANESSA HERNÁNDEZ MARADIAGA.** Natural de Jalapa, Departamento de Nueva Segovia, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de noviembre del año 2018. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, jueves, 15 de diciembre de 2022. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solorzano. Departamento de Registro Académico. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2022-TP26823 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, CERTIFICA que: bajo Folio: 0063 Número: 0544; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML) POR CUANTO:**

**OMAR ORIÓN PÉREZ MERCADO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 607-051099-1000G, ha aprobado en el mes de noviembre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO,** le extiende el título de **Licenciado en Derecho**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca

de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; jueves, 15 de diciembre de 2022. (F) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP26824 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0282; Número: 2292; Tomo: III, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

**OSCIRI ARMANDINA RUIZ.** Natural de Juigalpa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de agosto del año 2020. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, jueves, 15 de diciembre de 2022. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solorzano. Departamento de Registro Académico. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2022-TP26825 – M. 13025577 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 83; Número: 1501; Tomo: I, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

**EDUVINA DEL CARMEN OPORTA GUTIÉRREZ.** Natural de Muelle de los Bueyes, Región Autónoma del Atlántico Sur, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniera de Sistemas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2011. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, jueves, 15 de diciembre de 2022. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solorzano. Departamento de Registro Académico. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2022-TP26826 – M. 13202491 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 559, Página 280, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de Maestrías y Especialidades de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

**ING. ROLLMAN LORENZO MENDOZA DELGADO.** Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias y Sistemas. Para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Máster en Gestión de la Seguridad de la Información.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis. Autorizan MBa. Néstor Gallo Zeledón. Rector de la Universidad, Ing. Diego Muñoz Latino, Secretario General.

Es conforme, Managua, quince días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro UNI.

Reg. 2022-TP26827 – M. 13202352 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 984, Página 121, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

**ROLLMAN LORENZO MENDOZA DELGADO.** Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Electrotecnia y Computación, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil dos. Autorizan: Ing. Mario Caldera Alfaro, Rector de la Universidad. Lic. Jorge Morales Sequeira, Secretario General.

Es conforme, Managua, quince de diciembre del 2022 (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico UNI.

Reg. 2022-TP26828 – M. 12950902 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Folio 100 Partida 199 Tomo XXVIII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**MARTÍNEZ RODRÍGUEZ MARÍA ERNESTINA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciado (a) en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 12 días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. El Vice-Rector de la Universidad Msc. Antonio Sarria Jirón.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 12 días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26829 – M. 13206116 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 78 tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**BRENDA LIBETH ALFARO LIRA** Natural de Nicaragua con cédula de identidad 163-011088-0002B ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del dos mil diecinueve La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 4 de diciembre del 2019 (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2022-TP26830 – M. 13201137 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 184 tomo XV del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MIRIELA GUADALUPE LÓPEZ ROSALES** Natural de Nicaragua con cédula de identidad 001-060797-0021W ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del dos mil veinte La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 15 de julio del 2020 (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2022-TP26831 – M. 13182194 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 113 tomo IV del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FRANCISCO RIGOBERTO PÉREZ LÓPEZ** Natural de Nicaragua con cédula de identidad 001-300583-0008X ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de septiembre del dos mil diecinueve La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 6 de septiembre del 2019 (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2022-TP26832 – M. 13033800 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 4200, Página 062, Tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

**DORYS ESTHER AMADOR GONZÁLEZ.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Electrotecnia y Computación, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil catorce. Autorizan: Arq. Víctor Arcia Gómez, Rector de la Universidad. Ing. Diego Muñoz Latino, Secretario General. Ing. Ronald Torres Torres, Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, catorce de diciembre del 2022 (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico UNI.

Reg. 2022-TP26833 – M. 13074729 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 70 tomo IX del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ARLETHE RAFAELA MADRIGAL GONZÁLEZ** Natural de Nicaragua con cédula de identidad 001-141197-0034E ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veintiocho días del mes de abril del dos mil veinte La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 28 de abril del 2020 (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2022-TP26834 – M. 12825102 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 49 tomo VI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JOSELING SELENA MONZÓN RODRÍGUEZ** Natural de Nicaragua con cédula de identidad 441-120495-0007N ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial y de Sistemas** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 16 de agosto del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2022-TP26835 – M. 13017968 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 113 tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARYSANDY ACOSTA LEZAMA** Natural de Nicaragua con cédula de identidad 048-020784-0000D ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del dos mil dieciocho. La

Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 20 de marzo del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2022-TP26836 – M. 13018062 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, se inscribió mediante Número 1264, Página 1264, Tomo III, el Título a nombre de:

**ANA IRIS JIRÓN.** Natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. Presidente - Fundador: Ph. D. Luis Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Secretario General: Lic. Valeria Lacayo Arriola. Director de Registro: Ing. Mariola Urrutia Castellón.

Managua, 15 de noviembre del 2019. (f) Director de Registro.

Reg. 2022-TP26837 – M. 12941841 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 751, Página 376, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

**LIC. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ TABOADA.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Dirección de Postgrado, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Máster en Gestión Empresarial.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil dieciocho. Rector de la Universidad. Mba. Néstor Alberto

Gallo Zeledón, Secretario General. Msc. Freddy Tomas Marín Serrano.

Es conforme, Managua, veinte de noviembre del 2018 (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico UNI.

Reg. 2022-TP26838 - M. 12884203 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 428 tomo XVIII partida 19737 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO**

**KEVIN GEOVANNY MORALES ORDOÑEZ** Natural de Managua Departamento de Managua República de Nicaragua ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Diseño de Productos** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “veintiséis días mes de octubre del año dos mil veintiuno.” El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: MSc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: MSc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintidós. (f) MSc. María Alejandra Martínez Guadamuz, Secretaria General Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2022-TP26839 - M.- 6741180 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, Certifica: que bajo el Número Perpetuo N° 01. Folio N° 6 Tomo I del Libro de Registro de Títulos de Maestrías en la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que expresa: **LA UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE POR CUANTO:**

**OSCAR ULISES CORTÉS TAPIA.** Natural de Managua, con documento de identidad No. 001-051282-0039D ha aprobado en el mes de agosto del 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Maestrías, **POR TANTO,** le extiende el Título de: **Máster en Derecho Internacional, Comercio Internacional y**

**Derecho Comunitario.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rector De La Universidad: Mgr. Rossana René Ramírez Díaz. El Secretario General/Decano: Lic. Daniela Massiel Téllez León, Registro Académico: Lic. Miguel S Robelo Ortiz.

El documento es conforme con su original, dado en Managua, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2022-TP26840 - M.- 9696043 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, Certifica: que bajo el Número Perpetuo N° 3. Folio N° 5 Tomo I del Libro de Registro de Títulos de Maestrías en la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que expresa: **LA UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE POR CUANTO:**

**FRANCELAREGINA RAMOS RUIZ.** Natural de Managua, con documento de identidad No. 001-090889-0000F ha aprobado en el mes de julio del 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Maestrías, **POR TANTO,** le extiende el Título de: **Máster en Gestión de Cumplimiento y Riesgo con Énfasis en Prevención de Lavado de Activos PLA-FT-FP.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veintidós. La Rector De La Universidad: Mgr. Rossana René Ramírez Díaz. El Secretario General/Decano: Lic. Daniela Massiel Téllez León, Registro Académico: Lic. Miguel S Robelo Ortiz.

El documento es conforme con su original, dado en Managua, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2022-TP26841 - M.- 11456972 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, Certifica: que bajo el Número Perpetuo N° 16. Folio N° 3 Tomo II del Libro de Registro de Títulos de Grados en la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que expresa: **LA UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE POR CUANTO:**

**BEVERLY JEANINE ROJAS ROSALES.** Natural de Managua, con documento de identidad No. 001-040200-1041V ha aprobado en el mes de diciembre del 2021 los

estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas, **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniera en Sistemas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. La Rector De La Universidad: Msc. Roberto Perezalonso Lacayo. El Secretario General/Decano: Msc. Manuel Rojas Aráuz, Registro Académico: Lic. Miguel S Robelo Ortiz.

El documento es conforme con su original, dado en Managua, a los doce días del mes de agosto del año dos mil veintidós. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2022-TP26842 - M.- 23586566 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, Certifica: que bajo el Número Perpetuo N° 1. Folio N° 1 Tomo II del Libro de Registro de Títulos de Grados en la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que expresa: **LA UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE POR CUANTO:**

**JEDIAL JESLIN ALTAMIRANO GODFREY**. Natural de Bluefields, con documento de identidad No. 601-140297-0005Y ha aprobado en el mes de diciembre del 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales, **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Diplomacia y Relaciones Internacionales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. La Rector De La Universidad: Msc. Roberto Perezalonso Lacayo. El Secretario General/Decano: Msc. Manuel Rojas Aráuz, Registro Académico: Lic. Miguel S Robelo Ortiz.

El documento es conforme con su original, dado en Managua, a los doce días del mes de agosto del año dos mil veintidós. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2022-TP26843 - M.- 5209434 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, Certifica: que bajo el Número Perpetuo N° 02. Folio N° 44 Tomo I del Libro de Registro de Títulos de posgrados de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE POR CUANTO:**

**YAJAYRA AZUCENA LINDO MÉNDEZ**. Natural de

Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le confiere.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil veinte. El Rector De La Universidad: Dr. Mauricio Herdocia Sacasa. El Secretario General: Msc. Manuel Rojas Aráuz, Decano de la FCEA Msc. Sergio José González. Registro Académico: Lic. Scarleth López Madrigal.

El documento es conforme con su original, dado en Managua, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2022-TP26844 - M.- 8017341 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, Certifica: que bajo el Número Perpetuo N° 6. Folio N° 4 Tomo II del Libro de Registro de Títulos de Grados en la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que expresa: **LA UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE POR CUANTO:**

**FÁTIMA YAHOSKA LÓPEZ DÁVILA**. Natural de Managua, con documento de identidad No. 001-120195-0007R ha aprobado en el mes de diciembre del 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. La Rector De La Universidad: Msc. Roberto Perezalonso Lacayo. El Secretario General/Decano: Msc. Manuel Rojas Aráuz, Registro Académico: Lic. Miguel S Robelo Ortiz.

El documento es conforme con su original, dado en Managua, a los doce días del mes de agosto del año dos mil veintidós. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz, Registro Académico.

Reg. 2022-TP26845 - M. 12747376 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Subscrito Vice-Rector Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 044 Tomo XIV del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD**

**EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. POR CUANTO:**

**NAYDY YAHOSKA OTERO SEQUEIRA**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena. El Vice-rector Académico, Omar Antonio Castro. El Presidente de la Junta Directiva, Juana Vilchez Tijerino. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Omar Antonio Castro. Vice-rector Académico.

Reg. 2022-TP26846 – M. 21513472 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 320 tomo VI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KEYLIN CENELIA ACEVEDO VARGAS** Natural de Nicaragua con cédula de identidad 523-121198-1001Y ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de abril del dos mil veintiuno La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 12 de abril del 2021 (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2022-TP26847 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente

UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 114 Folio 57 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**ANA ODILY OCAMPO LÓPEZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26848 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 115 Folio 58 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**AURA DINORA MONROY ROSALES** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26849 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 137 Folio 69 Tomo



XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**BETSABEB DEL CARMEN MUÑOZ CHAVARRÍA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26850 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 116 Folio 58 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**BRENDA TATIANA TÓRREZ TÓRREZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26851 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 118 Folio 59 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva

a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**ESTER TAYLOR WILSON** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26852 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 119 Folio 60 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**EVELING ELOÍSA MORGAN AGUIRRES** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26853 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 120 Folio 60 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**JAVIANA DEL SOCORRO PAVÓN MONTIEL** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26854 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 86 Folio 43 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**JEAN PIERRE GARCÍA GARCÍA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería, le extiende el título de **Ingeniero en Sistemas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua al 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26855 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 121 Folio 61 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**JORGE ISAAC GONZÁLEZ RUÍZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias

Médicas, le extiende el título de **Licenciado en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26856 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 123 Folio 62 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**JUAN CARLOS ÁLVAREZ BARQUERO** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciado en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26857 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 124 Folio 62 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**KARELIA ELIZABETH CRUZ GARCÍA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada**

en **Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26858 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 125 Folio 63 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**KEVIN JORDAN HERNÁNDEZ ZAMORA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciado en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26859 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 127 Folio 64 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**MARCIA LUCINA TORRES LAMPSON** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26860 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 129 Folio 65 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**NOHELIA VERONICA SOLIS** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26861 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 130 Folio 65 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**ROSA MARÍA PÉREZ VILLATORO** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los

12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26862 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 131 Folio 66 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**SELENA DEL CARMEN RAMÍREZ RUIZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26863 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 132 Folio 66 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**ULYSSA LORETHA MÉNDEZ GUADAMUZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El

Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26864 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Folio 95 Partida 5138 Tomo XXIV del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**WILBERT ENOC LEZAMA HERNÁNDEZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciado en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 30 días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad Msc. Armando Gutiérrez Barajón. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 30 días del mes de abril del año dos mil dieciocho. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26865 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 133 Folio 67 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**YADER ENRIQUE LUIS ZUNIGA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciado en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez.

El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero.  
Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado.  
León, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil  
veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario  
General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26866 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente  
UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 134 Folio 67 Tomo  
XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva  
a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD  
DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**YADIRA VICTORIA BLANCO ALMENDAREZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los  
12 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El  
Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez.  
El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero.  
Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado.  
León, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil  
veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario  
General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26867 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente  
UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 21 Folio 11 Tomo  
XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva  
a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD  
DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**ANEL ALFREDO OROZCO LUNA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, le extiende el título de **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los  
05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El  
Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez.

El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero.  
Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado.  
León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.  
(f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General  
Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26868 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente  
UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 22 Folio 11 Tomo  
XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva  
a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD  
DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**CARLOS FERNANDO RIOS TORREZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, le extiende el título de **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los  
05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El  
Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez.  
El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero.  
Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado.  
León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.  
(f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General  
Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26869 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente  
UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 23 Folio 12 Tomo  
XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva  
a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD  
DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**CARLOS MANUEL PLATA LOPEZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, le extiende el título de **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los  
05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El  
Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez.

El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero.  
Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado.  
León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.  
(f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General  
Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26870 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 18 Folio 9 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**DARWIM MEDARDO DIAZ DIAZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado.  
León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.  
(f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General  
Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26871 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Folio 65 Partida 129 Tomo XXVI del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**DERVIN ANTONIO SOBALVARRO LACAYO** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, le extiende el título de **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Msc. Antonio Sarria Jirón.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado.

León, 30 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.  
(f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General  
Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26872 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 14 Folio 7 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**FELIX ANTONIO URRUTIA AVILES** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, le extiende el título de **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado.  
León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.  
(f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General  
Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26873 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 15 Folio 8 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**JARITZA DEL CARMEN SANCHEZ CALDERON** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, le extiende el título de **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado.  
León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.  
(f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General  
Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26874 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Folio 68 Partida 135 Tomo XXVI del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**JUAN BAUTISTA CASTRO GOMEZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, le extiende el título de **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Msc. Antonio Sarria Jirón.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 30 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26875 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 19 Folio 10 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**JUDIXA MARGINA AGUILAR LIRA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, le extiende el título de **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26876 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 16 Folio 8 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta

oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**KEDWING ADALBERTO MARTÍNEZ MEJÍA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, le extiende el título de **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26877 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 24 Folio 12 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**LUIS ADALBERTO SEQUEIRA OROZCO** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, le extiende el título de **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26878 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 20 Folio 10 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**MARICELA DEL CARMEN OPORTA MAIRENA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad



de Ciencias Agropecuarias, le extiende el título de **Licenciada en Medicina Veterinaria y Zootecnia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26879 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 17 Folio 9 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**NORYIN GIOVANNY LÓPEZ DÍAZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, le extiende el título de **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26880 – M. 13549281 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Numero 13 Folio 7 Tomo XXXVII del libro de registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**RAÚL ANTONIO PICHARDO GALARZA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, le extiende el título de **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los

05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26881 – M. 1349408 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente - UDO, CERTIFICA que bajo el Folio 54 Numero 108 Tomo XXXVI del libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**ERMIRO SAMUEL GÓMEZ URBINA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, **PORTANTO**, le extiende el Título de **Ingeniero Agrícola**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente le concede la ley.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. El Director de Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, a los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós. (f) Lic. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26882 – M. 1349408 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente - UDO, CERTIFICA que bajo el Folio 55 Numero 109 Tomo XXXVI del libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**MARÍA ISABEL MEJÍA LARA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, **POR TANTO**, le extiende el Título de **Ingeniera Agrícola**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente le concede la ley.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna

Tercero. El Director de Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, a los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós. (f) Lic. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26883 – M. 1349408 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente - UDO, CERTIFICA que bajo el Folio 55 Numero 110 Tomo XXXVI del libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**DEYVIN ANTONIO LÓPEZ DUARTES** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, **PORTANTO**, le extiende el Título de **Ingeniero Agrícola**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente le concede la ley.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. El Director de Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, a los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós. (f) Lic. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26884 – M. 1349408 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente - UDO, CERTIFICA que bajo el Folio 56 Numero 111 Tomo XXXVI del libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**BISMARCK ANTONIO PALACIO HUETE** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, **PORTANTO**, le extiende el Título de **Ingeniero Agrícola**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente le concede la ley.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. El Director de Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, a los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós. (f) Lic. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26885 – M. 1349408 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente - UDO, CERTIFICA que bajo el Folio 56 Numero 112 Tomo XXXVI del libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**ASLY YARELY SOLANO OLIVAR** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, **POR TANTO**, le extiende el Título de **Ingeniera Agrícola**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente le concede la ley.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. El Director de Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, a los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós. (f) Lic. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26886 – M. 1349408 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente - UDO, CERTIFICA que bajo el Folio 57 Numero 113 Tomo XXXVI del libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**SANTOS DENIS RIVAS URBINA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, **POR TANTO**, le extiende el Título de **Ingeniero Agrícola**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente le concede la ley.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. El Director de Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, a los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós.

(f) Lic. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26887 – M. 1349408 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente - UDO, CERTIFICA que bajo el Folio 57 Numero 114 Tomo XXXVI del libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**LUIS OCTAVIO ROMERO** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, **POR TANTO**, le extiende el Título de **Ingeniero Agrícola**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente le concede la ley.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. El Director de Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, a los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós. (f) Lic. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26888 – M. 1349408 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente - UDO, CERTIFICA que bajo el Folio 68 Numero 136 Tomo XXXVII del libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**JOSE MIGUEL GALEAS GALEAS** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, **POR TANTO**, le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente le concede la ley.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. El Director de Registro Académico Lic. Allan Manuel Aguirre Espinoza.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, a los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós.

(f) Lic. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26889 – M. 1349408 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente - UDO, CERTIFICA que bajo el Folio 26 Numero 51 Tomo I del libro de Registro de Títulos de Postgrados y Maestrías, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**JONATHAN SALVADOR GALLO MANZANARES** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Salud, **POR TANTO**, le extiende el Título de **Máster en Salud Pública con Énfasis en Gerencia de Servicios de Salud**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente le concede la ley.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinte. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, a los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós. (f) Lic. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO

Reg. 2022-TP26890 – M. 1349408 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente - UDO, CERTIFICA que bajo el Folio 68 Numero 135 Tomo II del libro de Registro de Títulos de Postgrados y Maestrías, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**MARÍA CELINA PÉREZ ZÚNIGA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Salud, **POR TANTO**, le extiende el Título de **Máster en Salud Pública con Énfasis en Gerencia de Servicios de Salud**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente le concede la ley.

Emitido en la ciudad de León, República de Nicaragua a los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, a los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós. (f) Lic. Gerardo Antonio Cerna Tercero Secretario General Universidad de Occidente-UDO